

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA<sup>1</sup>**

**RESOLUCION NUM. 10  
SERIE 2007-2008  
(P. de R. Núm. 2, Serie 2007-2008)**

**APROBADA:**

**18 DE JULIO DE 2007**

**RESOLUCIÓN**

**PARA EXPRESAR EL TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN Y GRATITUD DE LA COMUNIDAD CAPITALINA A LA EX-LEGISLADORA MUNICIPAL ISIDRA ALBINO SERRANO, EN EL MOMENTO DE SU PARTIDA FÍSICA, POR UNA VIDA DEDICADA AL SERVICIO PÚBLICO Y A SUS CONCIUDADANOS, EN EL CUAL LLEGÓ A OCUPAR EL PUESTO DE EX-SUBSECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN EL AREA DE DOCENCIA; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** La doctora Isidra Albino Serrano emprendió su viaje a la eternidad, dejando tras de sí una huella imborrable de una vida comprometida con la comunidad capitalina y con el servicio público, a quienes entregó su talento y energías en el caro afán de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los sanjuaneros y a la superación de nuestra juventud, mediante los retos positivos que brinda el amor a los libros y al estudio concienzudo;

**POR CUANTO:** De finos valores morales y de un extenso caudal intelectual, la doctora Isidra Albino Serrano, logró escalar múltiples posiciones públicas basadas en su talento y diáfanas cualidades, que sólo sirvieron para estimular un carácter afable de ayuda al prójimo, de solidaria convicción patriótica y de fortalecimiento de nuestro sistema educativo;

**POR CUANTO:** Animada por el aprecio y distinción que siempre le brindó su comunidad, la doctora Isidra Albino Serrano continuó su compromiso de servicio a la ciudadanía luego de horas laborables, asumiendo las responsabilidades de Asambleísta Municipal por el Precinto 5 de San Juan, tarea a la que se entregó sin reservas y con el ferviente empeño de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la sociedad capitalina;

**POR CUANTO:** La doctora Isidra Albino Serrano, poseía ese caudal innato de valorización de sus semejantes, promoviendo con sus energías, tesón y educación, erradicar las injusticias sociales que minan el espíritu, lograr el progreso comunitario y desarrollar en la

---

<sup>1</sup> Estado Libre Asociado de Puerto Rico

juventud ese afán de superación personal que les permita un futuro lleno de oportunidades;

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal de San Juan, que supo contar con la dedicación de la doctora Isidra Albino Serrano, al servicio de la Ciudad Capital, desea reconocer en esta difícil hora de la separación física, la vida ejemplar de tan distinguida dama, profesora, líder comunitaria, humanista, educadora y servicial amiga, que honra la estirpe de una Ciudad centenaria, que se nutre de la savia de ciudadanos de tan trascendental aportación cívica de memoria imperecedera para todos.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra.:** Expresar el testimonio de admiración y gratitud de la comunidad capitalina a la ex-legisladora municipal y ex-subsecretaria del Departamento de Educación, doctora Isidra Albino Serrano, en el momento de su partida física, por una vida dedicada al servicio público y a sus conciudadanos.

**Sección 2da.:** Extender a sus familiares y amigos la sincera solidaridad del Cuerpo, en esta difícil hora de angustia, por la sensible pérdida de tan distinguida dama que llenó de orgullo a la Ciudad Capital.

**Sección 3ra.:** Hacer llegar una copia de la presente Resolución, en forma de pergamino a la señora Iliana Toledo Albino.

**Sección 4ta.:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Paulita Pagán Crespo  
Presidenta Interina

**YO, GUILLERMO ROMAÑACH OBRADOR, SECRETARIO INTERINO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 2, Serie 2007-2008, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2007, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlingeri Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez.

**CERTIFICO, ADEMÁS,** que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASI CONSTE**, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 19 de julio de 2007.

Guillermo Romañach Obrador  
Secretario Interino  
Legislatura Municipal de San Juan